

## **TJEBCE PARTICIPA EN CONVERSATORIO SOBRE SENTENCIAS RELEVANTES EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.**

- *Se instaló la Red de Mujeres Juzgadoras Electas en Baja California en el Proceso Electoral Local Extraordinario (PELE) 2025.*

En las instalaciones del auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, se llevó a cabo la “Instalación de la Red de Mujeres Juzgadoras Electas en Baja California en el PELE 2025” organizado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC).

Con la finalidad de generar un espacio de reflexión para identificar y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género, dentro del mismo evento tuvo lugar el Conversatorio “Reflexiones sobre Sentencias Relevantes en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.

La Magistrada del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBCE) Graciela Amezola Canseco participó como ponente en dicho espacio en donde compartió sus reflexiones en torno a preguntas tales como ¿Cuál considera que es la sentencia más significativa en materia de violencia política en razón de género (VPRG)? y ¿Cómo garantizar que las resoluciones en materia de VPRG generen cambios estructurales y promuevan entornos seguros para las mujeres?

En el panel del Conversatorio, se contó también con la participación la Presidenta de Sala Regional Guadalajara, Magistrada Rebeca Barrera Amador, la Consejera del Instituto Estatal Electoral de Sonora y Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., Alma Lorena Alonso Valdivia, así como la Consejera del IEEBC, Guadalupe Flores Meza, quien fungió como moderadora.